



**UNI
CERVANTES**
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA



**PLAN DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Lux veritatis Lux caritatis

2022 - 2026



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES

**RESOLUCIÓN 3600 DEL 2 DE JUNIO DE 2009
CÓDIGO SNIES 9131**

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Lux veritatis Lux caritatis
2022 – 2026**

BOGOTÁ D. C., 2022

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Lux veritatis Lux caritatis
2022 – 2026**



UNI
CERVANTES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

UNICERVANTES

UNICERVANTES

UNICERVANTES

UNI
CERVANTES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

LO QUE **TÚ**
BUSCAS
ENCONTRÉMOSLO
JUNTOS



Capítulo Universitario:

Reverendo Padre Provincial, Fr. Israel Jimenez Ramírez, O.S.A.

Presidente del Capítulo Universitario

P. Fr. Alberto Urdaneta Ángel, O.S.A.

Ecónomo Provincial

P. Fr. William Josué Carreño Mora, O.S.A.

Consejero para la Educación de la Provincia

P. Fr. Mauricio Saavedra Monroy, O.S.A.

Regente de Estudios de la Provincia.

P. Fr. Nelson Gallego Orozco, O.S.A.

Rector - Representante Legal

P. Fr. Manuel Eduardo Calderón Contreras, O.S.A.

Secretario Provincial y de Capítulo Universitario

Consejo Directivo:

Rev. Padre Provincial, Fr. Israel Jiménez Ramírez, O.S.A.

Presidente del Consejo Directivo

P. Fr. Alberto Urdaneta Ángel, O.S.A.

Ecónomo Provincial

P. Fr. Nelson Gallego Orozco, O.S.A.

Rector - Representante Legal

P. Fr. Mauricio Saavedra Monroy, O.S.A.

Vicerrector Académico y de Extensión y Representante de los Decanos de Facultad

P. Fr. Alejandro Acevedo Torres, O.S.A.

Vicerrector Administrativo Financiero y Vicerrector de Investigación

P. Fr. Gregorio Tomás Román, O.S.A.

Director de Pastoral

P. Fr. Jesús Orlando Ibarra Ochoa

Representante de los Docentes.

Julián Arias Montoya

Representante de los Egresados

Carlos Alberto Corredor Paipa

Representante de los Estudiantes

Dr. Carlos Eduardo Calle Cifuentes

Secretario General

P. Fray Nelson Gallego Orozco, O.S.A.

Rector

P. Fray Mauricio Saavedra Monroy, O.S.A.

Director de la Unidad de Planeación y Evaluación

Julián Alberto Ardila Mora

Oficina de Planeación y Gestión y

Autoevaluación y Autorregulación

Bogotá, D. C., febrero de 2022



Contenido

Mensaje del Rector	- 5 -
INTRODUCCIÓN	- 7 -
I. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	- 8 -
II. RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2020.....	- 21 -
III. EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATÉGIAS.....	- 27 -
1. Comunidad académica con identidad institucional.....	- 27 -
2. Calidad académica para la investigación.....	- 28 -
3. Vinculación con los grupos de interés para contribuir a la construcción del tejido social	- 31 -
4. UNICERVANTES una institución global.....	- 33 -
IV. PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	- 38 -
V. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	- 40 -



Mensaje del Rector:

Con ocasión del inicio del nuevo período rectoral 2022 – 2026, es mi responsabilidad impartir las directrices para el Desarrollo Institucional a partir de la formulación y presentación del Plan de Desarrollo Institucional para el período durante el cual me corresponde orientar la institución. Este trabajo no puede ser un ejercicio individual que realicen el Rector o las oficinas de apoyo a los procesos institucionales, sino que debe considerar un panorama integral de la institución, sus principios, valores, misión, proyecto educativo institucional, reglamentos, documentos de política, instructivos, y en general todo lo ya actuado con el fin de cumplir de manera satisfactoria las funciones sustantivas.

Pero además de lo anterior, se debe otorgar importancia a la percepción y propuestas de la toda la institución y sus grupos de interés, con la intención de fortalecer en UNICERVANTES la planeación participativa como centro fundamental de la organización de los planes, proyectos y actividades que se realizan de manera cotidiana.

Son conocidos por todos, los complicados momentos que hemos enfrentado para soportar este proyecto y poder ejecutar la obra social para llevar educación superior de calidad a las personas que más lo requieren incluyendo las regiones con mayor rezago en esta materia. Sin embargo, superar dichas dificultades, organizarnos de la mejor manera con el apoyo irrestricto de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia, ha permitido que en la actualidad podamos planear el futuro de nuestra institución, con miras a lograr el reconocimiento y la acreditación por parte de nuestros estudiantes, egresados y graduados, que es el núcleo central de nuestro modelo pedagógico.

En este decurso de crecimiento y desarrollo institucional, hemos observado, por experiencia propia, la importancia de consolidar la planeación como eje central de las actividades institucionales, ya que esta nos permitirá seguir creciendo y fortaleciendo de manera organizada y eficiente con el propósito de ser reconocidos como una institución católica, valorada por la calidades éticas y humanísticas de sus profesionales, de alta calidad en sus procesos misionales, joven, innovadora, incluyente y con la capacidad de analizar de manera crítica las realidades locales, regionales y globales, para aportar a la construcción de una sociedad mejor.

El presente Plan de Desarrollo Institucional "*Lux veritatis Lux caritatis*", observó en su construcción la corta pero intensa historia institucional, los procesos de autoevaluación de cada una de nuestros programas y áreas, y el resultado del primer ejercicio de



Autoevaluación Institucional concluido en el año 2020 y del cual aún se están ejecutando actividades del plan de mejoramiento. En este proceso se promovió la participación de la comunidad de UNICERVANTES, en reuniones individuales, colectivas, mesas de trabajo, comités, consejos y órganos asesores, en las que participaron estudiantes, docentes, personal administrativo, directivos y miembros de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia que, como fundadores, conocen a profundidad la esencia de la institución.

Es importante resaltar que el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, se caracterizó por sus altos indicadores de ejecución en cada uno de sus **trece (13) objetivos y veinte (20) estrategias** que en suma permitieron renovar todos los registros calificados para los programas académicos vigentes, la apertura de la Sede Mocoa - Putumayo, los avances significativos que se entregaron para la apertura de la Sede Florencia - Caquetá y el fortalecimiento significativo del sistema interno de aseguramiento de la calidad, trabajo que sin duda, contó con el apoyo de todos los colaboradores de la institución, los docentes y estudiantes, lo que reafirma el compromiso de UNICERVANTES con la educación superior de calidad, incluyente y participativa en Colombia.

Con este nuevo Plan de Desarrollo Institucional "*Lux veritatis Lux caritatis*", que consta de sus **seis (6) ejes y treinta (30) objetivos estratégicos**, se busca consolidar la oferta académica, investigativa y de extensión que ha venido desarrollando UNICERVANTES en los últimos lustros, además de pretender que sigamos llevando la educación superior con estándares de alta calidad a las regiones con menores índices de cobertura, garantizando la inclusión y el acceso de todas las personas que confían en la educación como un medio para la paz, la movilidad y el cambio social, visibilizar el impacto positivo del desarrollo de las funciones sustantivas en las diferentes localidades y regiones a nivel nacional e iniciar los procesos de acreditación de nuestros programas y procesos a todo nivel.

Para poder alcanzar todo lo que esperamos de esta propuesta de desarrollo institucional y lograr cumplir la visión a 2026, es necesario que toda la comunidad de UNICERVANTES se apropie de estos objetivos y ejecutemos de manera conjunta todas las actividades necesarias para tal fin, pues tanto, estudiantes como docentes, el personal administrativo, los directivos y todos los grupos de interés, porque todos gozaremos de los beneficios del cumplimiento de las metas propuestas en este documento, que redundarán en la consolidación de una propuesta educativa de alta calidad, privada y accesible a todas las personas para todas las regiones de Colombia.

P. Fray NELSON GALLEGO OROZCO, O.S.A.
Rector



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional "*Lux veritatis Lux caritatis*" es el resultado de un proceso permanente de participación de todos los actores de la institución, que tiene como propósito lograr cumplir la misión institucional, y será como tesis para establecer la visión de la institución al 2026, el cual se encuentra armonizado con el Estatuto General, el Proyecto Educativo Institucional y el desarrollo de las funciones misionales, tales como: docencia, investigación, extensión y la proyección social, con el fin de garantizar la consolidación y el crecimiento de UNICERVANTES como un referente en la educación superior en Colombia.

Es así como el presente plan se estructuró tomando como referentes el Plan de Desarrollo Institucional "*mentis et cordis*" (2010–2015), el Plan de Desarrollo Institucional "*Inteligencia y corazón para transformar*" (2015–2018) y el Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022, los cuales han orientado el crecimiento institucional desde el inicio de su funcionamiento y han guiado a las autoridades administrativas y académicas en el direccionamiento estratégico, que ha permitido, que a pesar de las dificultades UNICERVANTES se esté posicionando como una Institución de Educación Superior con una oferta académica pertinente, accesible y de calidad.

Lo anterior, se ratifica y reitera que *Lux veritatis Lux caritatis* es producto del consenso de todos los actores de la institución en busca de la consolidación y crecimiento de UNICERVANTES, apuntando al desarrollo de sus funciones sustantivas, adoptando las metodologías de Norton y Kaplan, con el fin de seguir un mapa estratégico en el que se visibilicen los objetivos estratégicos, las estrategias y metas definidas que surgieron de las mesas de trabajo, los grupos focales, las reuniones con los grupos de interés, las reuniones individuales, los resultados de los comités y consejos como órganos permanentes del gobierno institucional.

Pero en esta oportunidad, se busca con el presente Plan de Desarrollo Institucional, iniciar con la inclusión de los estudios de futuro, "como una herramienta que permite a las universidades prepararse para asumir posibles eventualidades con el propósito de hacerlas manejables. En otras palabras, estos escenarios son: "un conjunto de eventos hipotéticos situados en el futuro y contruidos para clarificar una posible cadena causal de eventos, así como sus puntos de decisión" (Amer, Daim, & Jetter, 2013, pág. 23). Los escenarios son también entendidos como futuros alternativos, resultado de una combinación de tendencias y políticas que afectan las organizaciones, en especial a las universidades" (Metodología para la Construcción Colectiva del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 – Universidad Francisco José de Caldas).

En ese orden de ideas, para UNICERVANTES el enfoque de la planeación es un proceso estratégico de mediación, que incluye las herramientas y las técnicas que permiten construir escenarios, definir las cuestiones estratégicas y establecer las políticas y



actividades. Con todos estos insumos, integrados en una visión holística y sistémica de la institución, arrojan como resultado este Plan de Desarrollo Institucional.

Es importante señalar que uno de los principales recursos para la construcción del presente Plan de Desarrollo Institucional, fue el Informe de Autoevaluación Institucional realizada en el año 2020 y cuyo plan de mejoramiento se ejecutó en el periodo comprendida entre los años 2021 y 2022. En dicho proceso se identificaron acciones a mediano y largo plazo que escapan al presupuesto y la planeación de un plan de desarrollo y se vuelven más objetivos estratégicos a mediano y largo plazo por lo que esperamos dar respuesta por a través de este plan.

Este documento, se estructura así: i) antecedentes institucionales; ii) resultado de la autoevaluación institucional; y iii) el plan de desarrollo en el que se explican: los ejes, objetivos, estrategias y metas. En total, el plan está compuesto por **seis (6) ejes y treinta (30) objetivos estratégicos**, que se desarrollan en la formulación de estrategias y metas, con un presupuesto definido que garantizará la inversión durante los cuatro (4) años de vigencia del presente Plan.

El consenso alrededor de *Lux veritatis Lux caritatis* demuestra ser un proceso valioso para reflexionar y reconocer a UNICERVANTES en sus oportunidades de crecimiento, puesto que le apuesta a la consolidación de la Institución y la formación de la identidad cervantina de toda la comunidad universitaria, además, se siguen fortaleciendo los procesos de planeación institucional y le apuesta decididamente a consolidar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad como línea base de los procesos internos y externos.

El desafío está en conseguir la implementación de este ambicioso plan, que busca la continuidad y el crecimiento de UNICERVANTES a mediano plazo, y en últimas fortalecer la alta calidad en los procesos, para acercar a UNICERVANTES a la acreditación institucional y atender en la medida de las posibilidades, las necesidades de los grupos de interés ayudando a mejorar el tejido social de los entornos en los que interviene esta Casa de Estudios.

I. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Fundación Universitaria Cervantes San Agustín – UNICERVANTES fue fundada por el Consejo Provincial de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia, de la Orden de San Agustín, en cumplimiento del Decreto expedido por el Capítulo Provincial de 2002; mediante Resolución No. 3600 del 2 de junio de 2009, obtuvo su personería jurídica como Institución de Educación Superior, por parte del Ministerio de Educación Nacional.



Tal como lo determina el Estatuto General (Decreto 001 de 2018), la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES recibe su nombre en “honor al Santo Doctor de la Iglesia, San Agustín, Obispo de Hipona, quien nació en Tagaste el 13 de noviembre del año 354 y murió en Hipona el 28 de agosto del 430. Enaltecido como Padre de la Iglesia y Doctor de la Gracia. El nombre “Cervantes” menciona la tradición educativa de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia a través de los colegios “Liceo de Cervantes” (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018).

La oferta académica institucional está integrada por los programas académicos que se desarrollan en la ciudad de Bogotá D.C. y Mocoa - Putumayo, estructurados en cuatro (4) facultades: Teología, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Económicas y Administrativas e Ingeniería, que engloban para la Sede Bogotá, ocho programas académicos de pregrado y dos especializaciones universitarias y para la Sede Mocoa, dos programas académicos de pregrado, todos ceñidos a sus componentes disciplinares, como se observa a continuación:

FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES
FACULTAD DE TEOLOGÍA	Teología	El programa de Teología de UNICERVANTES, ofrece una nueva propuesta caracterizada por una formación integral académica y profesional. Es una opción para la formación teológica, dirigida a hombres y mujeres que buscan reflexionar y profundizar en los postulados esenciales de la fe. Su oferta se extiende de modo pertinente a los laicos comprometidos, misioneros, agentes de pastoral, así como a miembros de comunidades religiosas y seminarios diocesanos.	90882
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	Ciencia Política	El programa de Ciencia Política de UNICERVANTES, ofrece a sus estudiantes una formación integral en las áreas filosófica, jurídica, económica, administrativa, social e internacional, indispensables para el ejercicio de la política y la investigación de campo, combinadas con una fuerte fundamentación ética y humanística que caracteriza a los profesionales Cervantinos. El programa está diseñado para construir en el estudiante unas fuertes competencias intrapersonales que le permitan analizar críticamente las rápidas transformaciones de la realidad política y de la profesión misma del politólogo, liderando su propio proyecto profesional, conscientes de su impacto en la sociedad.	90883
	Derecho	En UNICERVANTES, formamos profesionales líderes en Derecho, con un conocimiento interdisciplinario desde sus distintos enfoques, para que, a través de los conceptos fundamentales de la doctrina jurídica, los principios filosóficos, económicos y políticos que se relacionan con el derecho; puedan investigar, analizar y plantear alternativas de solución a los problemas jurídicos y sociales.	102180



FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES
	Trabajo Social	En UNICERVANTES, formamos profesionales en Trabajo Social, con vocación de servicio, interesados en aportar su fuerza de trabajo en beneficio de la construcción de país y a favor del prójimo; con las herramientas teóricas, técnicas y las competencias profesionales necesarias, para satisfacer y atender las múltiples necesidades sociales que se presentan en nuestra nación y en el mundo actual.	102524
	Psicología	El programa de Psicología de UNICERVANTES, se caracteriza por ofrecer una formación básica e investigativa, flexible y de profundización en distintos campos aplicados de la psicología. Como parte de la formación integral, están presentes de manera armónica y equilibrada las tres dimensiones de la pedagogía agustiniana: estética, lógica y ética, con espacios para desarrollar las condiciones naturales sociales y simbólicas del hombre.	102468
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Administración de Empresas	En UNICERVANTES, formamos profesionales capaces de dirigir y gestionar organizaciones altamente productivas y competitivas, mediante el análisis del entorno empresarial, el manejo adecuado de los recursos y el desarrollo de estrategias de alto impacto.	102510
	Contaduría Pública	En UNICERVANTES, formamos profesionales capaces de analizar y entender la realidad económica y financiera empresarial mediante la clasificación e interpretación de información para la toma de decisiones en las organizaciones, basados en estándares internacionales y ética en su actuar.	102511
	Finanzas y Negocios Internacionales	En UNICERVANTES formamos profesionales con alto sentido humanista, críticos y reflexivos, que buscan la verdad a través del conocimiento y se caracterizan por adquirir habilidades superiores en el estudio del riesgo financiero y de la interculturalidad, factores claves para integrar valor a las empresas y para aportar significativamente al desarrollo del sector productivo y del país.	101330
SEDE MOCOA	Derecho	En UNICERVANTES, formamos profesionales líderes en Derecho, con un conocimiento interdisciplinario desde sus distintos enfoques, para que, a través de los conceptos fundamentales de la doctrina jurídica, los principios filosóficos, económicos y políticos que se relacionan con el derecho; puedan investigar, analizar y plantear alternativas de solución a los problemas jurídicos y sociales.	108132
	Trabajo Social	En UNICERVANTES, formamos profesionales en Trabajo Social, con vocación de servicio, interesados en aportar su fuerza de trabajo en beneficio de la construcción del país y a favor del prójimo; con las herramientas teóricas, técnicas y las competencias profesionales necesarias, para satisfacer y atender las múltiples necesidades sociales que se presentan en nuestra nación y en el mundo actual.	107996
UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS	Especialización en Innovación Social y Gestión de Proyectos	Con este programa académico, se ofrece en una nueva perspectiva disciplinar que permite desarrollar, desde la innovación social, alternativas concretas, reales y oportunas para el desarrollo sostenible que	109461



FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES
		reclama el entorno nacional e internacional. Desde este punto de vista, el currículo en su totalidad integra metodologías altamente reconocidas en la gestión de proyectos, dirigidas a brindar soluciones novedosas más eficientes, eficaces, sostenibles y justas que las estrategias tradicionalmente desplegadas en esta materia.	
	Especialización en Teología y Educación Clásica	La Educación Clásica es una aproximación a la educación enraizada en la tradición de la cultura y civilización occidental, desarrollada por la Iglesia e iluminada por la teología, empleando el currículo histórico y la pedagogía de las siete artes liberales para cultivar en las personas la sabiduría, las virtudes y la armonía. El programa de altos estudios se propone preparar para los retos educativos del futuro desde la doctrina siempre actual de San Agustín, Santo Tomás, J.H. Newman, C.S. Lewis y otros grandes pensadores cristianos en torno a la búsqueda de la Verdad, la Bondad y la Belleza.	109542

Desde el reconocimiento de la personería jurídica de la institución, ésta ha sido objeto de varias reformas estatutarias, entre ellas las relativas a su denominación, inicialmente se conoció como la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN AGUSTÍN, que luego por razones legales de homonimia y registros de marca, tuvo que ser modificado, por lo cual una vez se aprobó la reforma estatutaria respectiva, se denominó FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTINA SAN AGUSTÍN – UNICERVANTINA - SAN AGUSTIN y a partir de la última reforma estatutaria aprobada con la Resolución 10.741 de 2018 pasó a denominarse FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN – UNICERVANTES.

Además de los cambios de denominación y las reformas estatutarias antes mencionadas, UNICERVANTES se ha orientado a través de planes de desarrollo, como: *"mentis et cordis"* (2010–2015), *"Inteligencia y corazón para transformar"* (2015–2018) y el Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022. El primero de los antes mencionados tuvo como propósito poner en marcha la institución y obtener los primeros registros calificados, el segundo se produjo como consecuencia de las medidas preventivas ordenadas por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución 05092 del 22 de abril de 2015, el diagnóstico entregado por el equipo de trabajo de la Universidad Tecnológica de Pereira y los informes de gestión de la Vicerrectoría Académica, de Investigación y Administrativa, surgidos del crecimiento exponencial por la recepción de la diáspora de estudiantes de la Fundación Universitaria San Martín como consecuencia de la intervención que le realizara a dicha institución el Ministerio de Educación Nacional; y el tercero, como oportunidad para renovar los registros calificados, con la necesidad imperativa de estabilizar las finanzas y procesos de la institución.

Los anteriores planes de desarrollo institucional han sido exitosos y se han ejecutado con altos índices de cumplimiento, como cualquier institución ha atravesado por



momentos de crisis, más aun siendo una institución joven que está en proceso de crecimiento y desarrollo ha encontrado dificultades para consolidar una comunidad estudiantil que garantice su funcionamiento de manera autónoma, y ejecutar cabalmente las funciones sustantivas, sobre todo durante los primeros años sin embargo, dichos procesos se han podido cumplir con el apoyo económico y académico de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia, que con donaciones y el suministro del personal directivo y docente, han permitido garantizar el funcionamiento de la institución.

Finalizando el Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022, se logró cumplir con las metas más importantes en crecimiento institucional, renovación de programas académicos y apertura de nuevos programas, que permitieron lograr después de más de diez años, la autosostenibilidad de la institución para el año 2020 y 2021, por lo que *Lux veritatis Lux caritatis* continuará por esta senda de crecimiento y consolidación de UNICERVANTES, con el fin de garantizar la autonomía financiera que facilite el acceso a los recursos necesarios para ejecutar el presente Plan de Desarrollo y continuar en el mejoramiento permanente de las funciones sustantivas y así dar inicio a los procesos de acreditación en todos los niveles.

El marco institucional está constituido por los siguientes elementos estructurales: Estatuto Orgánico General, estructura orgánica interna, mapa de procesos y el Plan de Desarrollo Institucional.

La norma fundamental de la institución es el Estatuto General, cuya reforma estatutaria fue avalada por parte del Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 10.741 del 04 de julio de 2018, acto administrativo que ratificó la última reforma estatutaria relacionada con la denominación de la institución. Posteriormente, el Capítulo Universitario expidió el Decreto 001 del 30 de julio de 2018, por medio del cual se actualizó el Estatuto General de UNICERVANTES.

Esta normativa interna, explica la razón de ser de UNICERVANTES, sus principios, valores, dinámica funcional, gobierno y toma de decisiones, organismos de control y criterios para disolución, entre otros aspectos.

Para la formulación del presente Plan de Desarrollo, se requirió revisar la misión institucional, la que se encuentra contenida en el Decreto 001 de 30 de julio de 2018, y se concluyó que la misión tiene una identidad con el ideal de formación agustino y los documentos institucionales, sin embargo, se reconoció por los grupos focales y la comunidad en general, que a pesar de que la inclusión es una característica y fin institucional, no se evidencia en dicho decreto, por lo que se incluyó preservando integralmente los principios y valores planteados en los siguientes términos:



MISIÓN: UNICERVANTES asume como misión la formación integral de personas con una perspectiva ética, interdisciplinaria, crítica, innovadora e incluyente, a través de la apropiación y generación de conocimiento que promueva la excelencia académica y contribuya con el desarrollo nacional y global.	
PRINCIPIOS	VALORES
<ul style="list-style-type: none"> • Caridad – Caritas. El amor que se traduce del latín “Caritas”, se entiende en el pensamiento agustiniano como la búsqueda de Dios, la cual se evidencia en el deseo por el “Supremo Bien”. El amor auténtico del hombre implica no solo el querer el bien para sí, sino que lo lleva a manifestarlo a los demás. El ideal de la Educación Agustino-Cervantina, consiste en que todos los que hacen parte del proceso formativo experimenten ante todo con sus actividades, el deseo de Dios que se traduce en el “Caritas” como valor supremo que debe impulsar todos los procesos institucionales. La caridad se entiende como el encuentro personal de Dios con el hombre y hace que el hombre ordene sus amores, es por ello, que dentro del itinerario de la formación agustino – cervantina, se busca que todas las personas que trabajan en nuestra IES y se educan en ella, ordenen sus amores como lo indica San Agustín en su legado espiritual. Cuando el hombre ordena sus amores por virtud, es capaz de hacerse agente transformador de la sociedad, armoniza sus relaciones con los otros y su fin último es la felicidad. • Sabiduría- Sapientia. La sabiduría o “Sapientia” en el pensamiento agustiniano, se entiende como la apertura del hombre a lo trascendente por el camino de la fe, mediante el cultivo de las virtudes y la generación del conocimiento por medio de la ciencia. La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN-UNICERVANTES como institución católica, orienta todas sus actividades académicas desde el diálogo entre la fe y la razón, acompañadas de la búsqueda de la Verdad, formando personas con excelencia académica y sentido religioso. La sabiduría en la Educación Agustino-Cervantina se entiende como la comprensión de las ciencias a partir de la realidad existencial del hombre, es decir, que la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN-UNICERVANTES construye conocimiento como un ejercicio integral a la luz de la fe y de la razón. Esto tiene a su vez una implicación social y genera un impacto transformador en los diversos momentos históricos que vive la sociedad colombiana, pues la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN-UNICERVANTES pone al servicio del país su misión educativa para transformar las diversas realidades en las que nuestros profesionales, formados con rigor académico, se desenvuelvan, sintiéndose responsables del cambio social. • Comunidad - Communitas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Verdad – Veritas. La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN dentro de sus valores promueve la verdad sosteniendo que para llegar a ésta se debe transitar por la vía de la inteligencia, la fe y la razón. Con este presupuesto agustiniano se evidenciará en la comunidad educativa la coherencia, la sencillez y la transparencia delante de Dios y de los demás. Es entonces, así como FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN invita a descubrir la verdad por medio del estudio y la investigación y a vivirla a su vez desde el compromiso ético en todos los ambientes profesionales y formativos. • Libertad – Libertas. La libertad orienta, perfecciona y ejercita responsablemente las cualidades individuales en el cumplimiento del propio deber, en solidaridad con el bien común, con respeto y tolerancia a los demás. La Educación Superior se desarrollará en un marco de libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra, que promueva en el acto cotidiano de profesionalización de la comunidad educativa una orientación a tomar decisiones que favorezcan y beneficien a quienes lo necesiten. El acto de libertad siempre está orientado a un desarrollo personal y unas consecuencias sociales. • Amistad – Amicitia. El valor de la Amistad en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN es vital, pues ésta es el fruto de la Comunidad; este valor a su vez genera un clima laboral y académico cálidamente humanizante y humanizador. San Agustín afirma en su obra “Las Confesiones” que la amistad es el prólogo del amor, es decir de la Caritas, por eso en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, esto debe hacerse visible tanto en el personal directivo, ejecutivo y administrativo, como en los



<p>La Comunidad o “Communitas” en la que se inspira el ideal Agustiniiano no se entiende desde la aglomeración o jerarquización de los individuos, sino en la búsqueda del “bien común” que prevalece sobre los intereses individuales. La Comunidad no busca la uniformidad, es precisamente en la diversidad donde se enriquece y ayuda al crecimiento de todos cuando se vive en constante construcción de la armonía. Lo que busca la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN-UNICERVANTES es potenciar las particularidades de cada una de las personas, orientadas siempre a la consecución del bien común.</p> <p>La “Communitas” agustiniana está inspirada en la caridad, es decir, en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN-UNICERVANTES la comunidad se vuelve una convivencia armónica que da respuesta a la necesidad vital y a la alegría que siente el ser humano de amar y ser amado. Se constituye en una gran tarea Institucional vivenciar este principio, pues deben esforzarse por practicarlo no sólo quienes trabajan para la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN Universitaria, sino toda la comunidad educativa como medio idóneo para impactar y transformar la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía – Suo Iure. La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, en ejercicio de su autonomía designará internamente sus autoridades académicas y administrativas, se dará y modificará sus propios Estatutos, creará y organizará sus programas académicos y otorgará los títulos correspondientes; organizará sus labores de acuerdo con su misión y objetivos, adoptará los reglamentos que fueren necesarios y aplicará sus recursos para el cumplimiento de su misión constitucional y de su función social. <p>Dado su origen y estatutos, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN será orientada por la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia.</p>	<p>docentes, estudiantes y beneficiarios de nuestros servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunión – Communio. El valor de la Comunión se comprende en la educación agustiniana como el acto social, es decir, es el componente práctico y cristiano de cada uno de los principios y valores agustinianos que en común-uniión de intereses impactan a la sociedad donde están inmersos todos los actores de los servicios que como Institución de Educación Superior ofrece. <p>Ahora bien, la Comunión en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN debe comprenderse como el valor de la unidad que genera acciones concretas de la proyección social, que promueve y lidera el sano desarrollo en la sociedad colombiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inquietud – Sollicitudo. La inquietud es un valor propio del pensamiento agustiniano, que mueve al hombre a buscar la verdad, para que habiéndola encontrado no dé por terminado su proceso educativo, sino que se constituya en faro que ilumina el camino de los que están en búsqueda de sentido.
--	--

Además de los elementos anteriormente citados, se destaca para los propósitos de este informe, lo contenido el artículo 10 del Estatuto General

Artículo 10. Objetivos.

Son objetivos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, los siguientes:

...

3. Prestar a la comunidad un servicio formativo con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla en la institución.



5. Promover la evaluación continua de los procesos académicos y administrativos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN teniendo en cuenta los requisitos legales e institucionales y la pertinencia de los diversos programas.
6. Liderar e implementar la gestión institucional bajo principios de eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia. ... (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018)

De igual manera, desde el punto de vista funcional, en el artículo 15 del Estatuto General, se encuentran los criterios para la adopción de la estructura orgánica interna “compuesta por áreas funcionales de planeación, asesoría y seguimiento, operación misional, y verificación y evaluación, con un enfoque basado en procesos para la gestión” (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018, pág. 10).



Estructura Orgánica Interna UNICERVANTES (Acuerdo 001 de 2021).

Como se observa, se cuenta con dependencias responsables de la dirección, asesoría, ejecución y operación en la Institución, situación que se concreta a partir de los siguientes elementos:

- **Unidad de Planeación y Evaluación:** instancia que define los procesos, políticas, estrategias, fija objetivos, gestiona la comunicación, asegura la



disponibilidad de recursos, orienta, evalúa y hace seguimiento a la gestión.

- **Oficinas de asuntos jurídicos y relaciones internacionales:** encargadas de asegurar la juridicidad de las actuaciones y promover los escenarios de internacionalización en la institución.
- **Oficina de Pastoral:** facilita el acompañamiento de la comunidad académica para el cultivo de su dimensión espiritual y moral, a la luz de la Doctrina de San Agustín, generando identidad.
- **Vicerrectorías Académica y de Extensión, y de Investigación:** instancias encargadas de la realización directa de la misión y objetivos de la institución, liderando los procesos misionales, a través de la gestión de servicios o productos que los clientes o usuarios requieren para satisfacer sus necesidades y expectativas.
- **Vicerrectoría Administrativa y Financiera:** soporta el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales.

Se destaca que la autoevaluación se realiza transversalmente en toda la institución. Para la orientación de esta importante actividad, se cuenta con las oficinas de Autoevaluación y Autorregulación y de Auditoría Interna (asociadas a la Unidad de Planeación y Evaluación) dependencias responsables de verificar que los resultados y acciones previstas se cumplan de conformidad con lo planeado y se promueva efectivamente la mejora continua y la autorregulación.

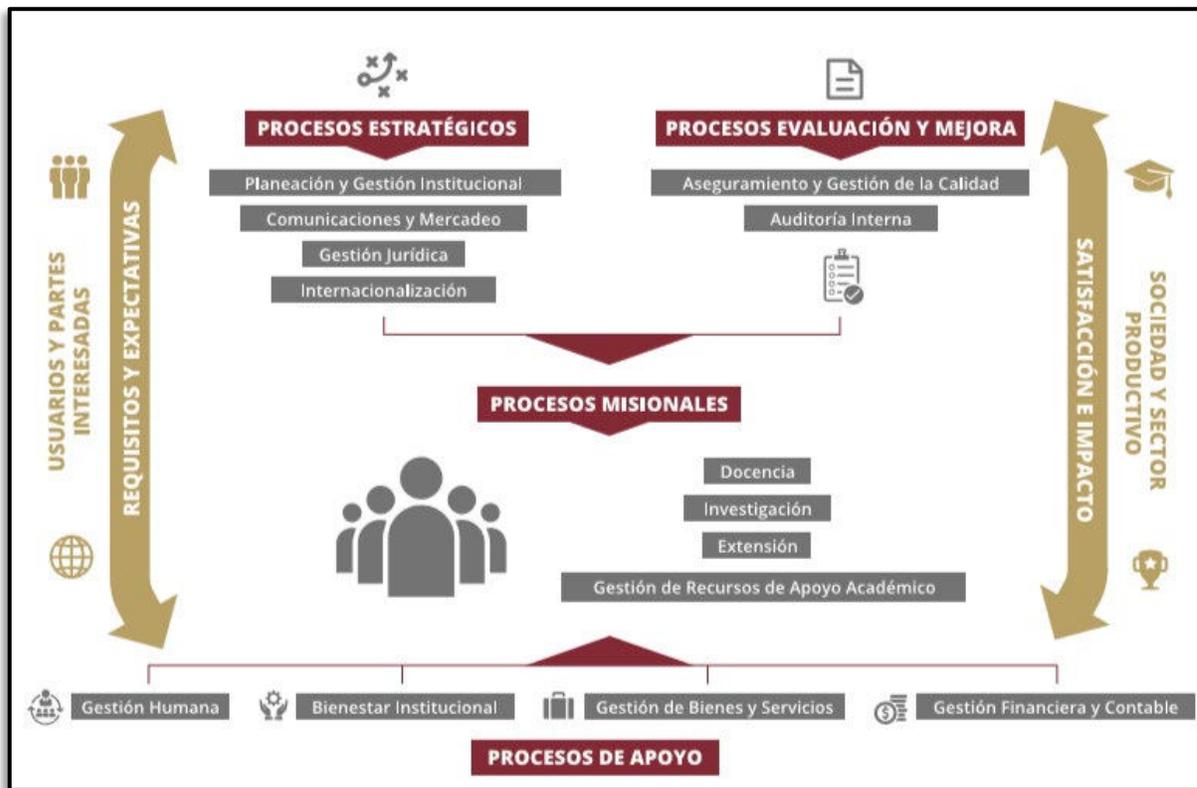
Por otra parte, la estructura orgánica anteriormente descrita, se dinamiza con el talento humano que lidera y participa en los procesos internos. Las competencias están determinadas en el manual de funciones, documento que fue estructurado teniendo en cuenta la naturaleza de la Institución, el mapa de procesos y el Estatuto.

En dicho manual se encuentran descritos, los perfiles en lo relativo a la educación, formación, experiencias y habilidades, de cada cargo.

En lo concerniente a la dinámica del día a día, el mapa de procesos de UNICERVANTES está estructurado a partir de la sinergia de procesos gerenciales, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora, los cuales siguiendo la dinámica del ciclo Deming (planear, hacer, verificar, actuar PHVA) configuran el modelo de gestión institucional.

Desde esta estructura, la gestión por procesos toma los elementos propios de la identidad de la institución y sus políticas, utilizando el ciclo del mejoramiento continuo PHVA, como método para garantizar que los servicios de la institución cumplan los

requerimientos de calidad esperados por los usuarios y se realicen de la manera más efectiva.



Mapa de procesos UNICERVANTES.

De la misma forma, están definidos los responsables de los procesos conforme a la estructura orgánica, lo cual permite planificar los recursos requeridos para los impactos esperados (eficiencia y efectividad) y alcanzar los resultados previstos.

En conjunto, el mapa de procesos, procedimientos, guías, instructivos y demás documentación del Sistema de Gestión, articulan los propósitos del Proyecto Educativo Institucional con los requisitos legales de la Educación Superior en Colombia (registro calificado y acreditación de alta calidad), la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo; facilitando las actividades de los procesos junto con las acciones de evaluación y mejora que se reflejen en el componente del verificar y actuar de cada uno de los procesos.

Los objetivos de *Lux veritatis Lux caritatis* para los próximos cuatro años están formulados en el mapa estratégico integrado por seis ejes de desarrollo, a saber: i) Comunidad académica con identidad institucional, ii) Calidad Académica e Investigativa, iii) Vinculación con los grupos de interés para contribuir a la construcción del tejido



social, iv) UNICERVANTES una institución global, v) Planeación y autoevaluación para el aseguramiento de la calidad, y vi) Recursos para el aseguramiento de la calidad.

El mapa estratégico a su vez está conformado por cinco perspectivas: Responsabilidad Social Universitaria, grupos de interés, aprendizaje e innovación, sistema interno de aseguramiento de la calidad y recursos. Cada perspectiva engloba los objetivos según los ejes que se definieron.

Las acciones anteriormente descritas soportarán la visión de UNICERVANTES, la cual quedó formulada en los siguientes términos:

En el año 2026, UNICERVANTES será reconocida por:

- Tener una comunidad académica con una identidad institucional vibrante y que permita visibilizar el aporte de nuestros estudiantes, docentes y egresados a la construcción de tejido social con sentido humanista cristiano.
- Por promover unos procesos académicos e investigativos, que identifiquen y reconozcan las necesidades del entorno y el sector productivo.
- Por el reconocimiento y acreditación de la oferta académica de alta calidad, orientada hacia la innovación social y la internacionalización.
- Ser una institución que privilegia la planeación y promueve los procesos de autoevaluación permanente para lograr el aseguramiento de la calidad.
- Llevar la educación superior de calidad, bajo el modelo pedagógico agustiniano a las regiones de Colombia.
- Disponer de una infraestructura física y tecnológica, adecuada al logro de los procesos institucionales.

El Mapa Estratégico 2022 – 2026, está conformado por seis (6) ejes y treinta (30) objetivos estratégicos:



MAPA ESTRATÉGICO
PLAN DE DESARROLLO 2022-2026

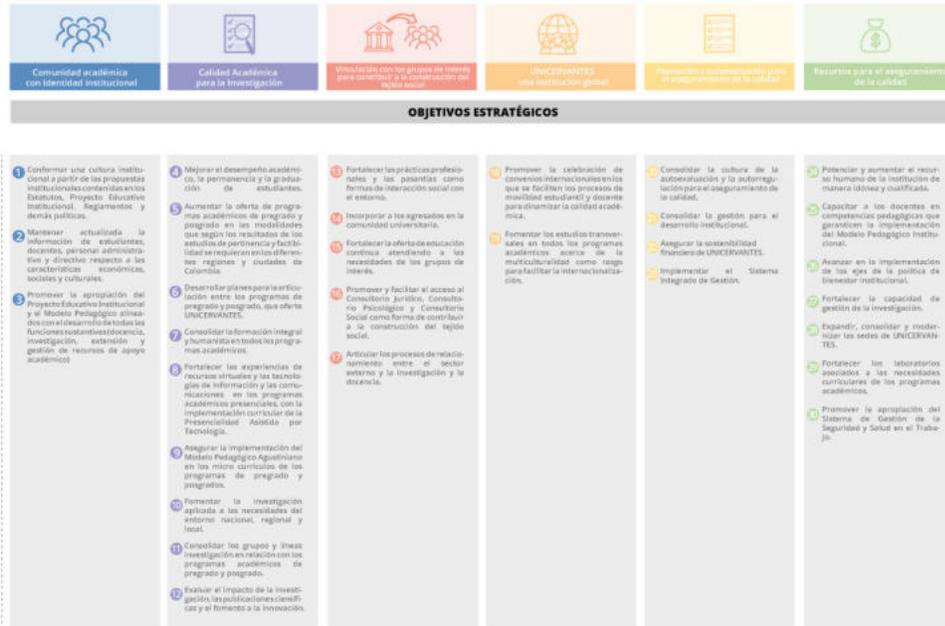


Figura. Mapa Estratégico UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2022

Con tales propósitos estratégicos, se buscará seguir en el proceso de consolidación y expansión de esta propuesta académica única y que busca llevar la educación superior presencial y de calidad a todas las regiones del país.

- Proyecto Educativo Institucional

Mediante acuerdo 007 de 2009 del Consejo Directivo, se aprobó el Proyecto Educativo Institucional- PEI, sustentado en la experiencia en el ámbito educativo de la Orden de San Agustín alrededor del mundo; soportado en las dimensiones: ideológica (principios y valores); pedagógica agustiniana que define el currículo y las metas educativas; organizativa que sustenta el manejo eficiente de los recursos (Fundación Universitaria San Agustín, 2009).

Durante el año 2018, como resultado de uno de los propósitos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, se realizó la actualización de los documentos rectores institucionales, entre ellos el PEI, Modelo Pedagógico Agustiniense, y en general, los reglamentos institucionales.



La nueva versión del PEI, contiene elementos trascendentales que orientarán a partir de 2019, el quehacer diario en UNICERVANTES. Dicho proyecto configura la identidad institucional alrededor de la historia y tradición agustiniana y el pensamiento cervantino; además, enuncia los compromisos duraderos en torno a: excelencia en la docencia y la investigación, formación integral, servicio comprometido con la sociedad y el ambiente. Igualmente, contiene las orientaciones pedagógicas y curriculares de la educación al estilo Agustiniano, el perfil del estudiante y docente cervantino, entre otros elementos.

- **Modelo Pedagógico**

La fundamentación filosófica del Modelo Pedagógico Agustiniano fue actualizada en el año 2018. Conforme al documento aportado por la Vicerrectoría Académica, la educación al estilo agustiniano está inspirada en el pensamiento de San Agustín donde prevalece el sentido humanista necesario para alcanzar los postulados de formación integral y alcanzar la verdadera transformación de la sociedad. Para Saeteros (2018), docente orientadora del modelo pedagógico de la Fundación es, éste se caracteriza por ser:

Humanista porque la institución considera que un profesional comprometido con su comunidad social debe tener una visión global del hombre en todos sus niveles, y no cerrarse en una visión parcial, como suele suceder cuando todas las materias de su carrera se enfocan únicamente en el objeto de su estudio. Por este motivo, la institución imparte asignaturas de tipo humanista de modo transversal en todos los programas ofrecidos.

Agustiniano, porque su orientación católica y su arraigo fundacional en la Orden de san Agustín le impulsan a beber perennemente de las fuentes de su pensamiento a fin de ofrecer al hombre de hoy respuestas válidas a su profundo drama existencial. Con base en la experiencia agustiniana, procura el conocimiento de sí mismo y de Dios, y está abierto a la trascendencia porque no se toma a sí mismo como medida del saber, sino que se sabe dependiente de una realidad que lo trasciende (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES, 2018).

Para concluir el marco institucional, enseguida se relacionan otros documentos oficiales existentes en UNICERVANTES y que son base armónica con el nuevo Plan de Desarrollo institucional:

- ACUERDO No. 001 (18 de enero de 2019) Por medio del cual se adopta el Reglamento General de Docentes de la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES.
- ACUERDO No. 002 (18 de enero de 2019) Por medio del cual se adopta el Reglamento Académico Estudiantil de la Fundación Universitaria Cervantes San



Agustín - UNICERVANTES.

- ACUERDO No. 003 (18 de enero de 2019) Por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional.
- Demás documentos que componen los reglamentos y el ordenamiento jurídico institucional.

Dicha documentación se encuentra disponible en la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos y en la página web de UNICERVANTES.

II. RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2020

Llevado a cabo el proceso de autoevaluación institucional realizado durante los años 2019 y 2020, se procedió a hacer entrega de los resultados a la comunidad universitaria, constituyéndose así en la primera acción de revisión a nivel de condiciones institucional e integral que se realizó en UNICERVANTES, puesto que los ejercicios anteriores eran autoevaluaciones desde los programas, que los que se limitaron a las necesidades y particularidades de cada uno de ellos. El ejercicio de revisión realizado en 2015 se presentó por un proceso coyuntural originado por el crecimiento inesperado derivado del traslado de los estudiantes de la Fundación Universitaria San Martín, una vez inició su proceso de intervención por parte del Ministerio de Educación.

Es por lo anterior que el ejercicio de Autoevaluación Institucional 2020, resulta ser un hito en el fortalecimiento de los procesos de planeación y evaluación de UNICERVANTES, en la medida que se realizó por solicitud propia del gobierno institucional y por la necesidad de determinar el horizonte de mejoramiento, pasando de la percepción intuitiva de los directivos a los estudios analíticos, y participativos; éste proceso contó con la participación del 40,4% de los funcionarios administrativos, el 100% de los directivos, el 79% de los docentes y el 96,7% de los estudiantes.

La calificación ponderada del proceso de autoevaluación 2020 surge de promediar los resultados de opinión y la valoración de las evidencias documentales, frente a los valores otorgados en la ponderación de la condición, por parte del Comité de Autoevaluación Institucional. La calificación de cada condición se estableció teniendo en cuenta la siguiente valoración:

CRITERIO	NOMINACIÓN	VALORES ASIGNADOS
CUMPLE PLENAMENTE	A	9 - 10
CUMPLE ALTO GRADO	B	7 - 8
CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C	5 - 6
CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE	D	3 - 4
NO SE CUMPLE	E	1 - 2



Criterios para la valoración de la calidad de las condiciones y del programa

En este caso, el consolidado por condición de la cuantificación de la matriz documental aplicada, tanto en la Sede Bogotá como en la Sede Mocoa nos arroja los siguientes resultados:

CONSOLIDADO MATRIZ DOCUMENTAL CUANTIFICADA SEDE BOGOTA - SEDE MOCOA					
CONDICIÓN	NÚMERO DE INDICADORES	ACUMULADO	CALIFICACIÓN PROMEDIADA OBTENIDA	% PONDERACIÓN	TOTAL
Mecanismos de selección	20	180	9,00	17,31%	1,56
Estructura Administrativa	25	179	7,16	16,34%	1,17
Cultura de Autoevaluación	6	55	9,17	18,52%	1,70
Programa de Egresados	5	27	5,40	14,57%	0,79
Modelo de Bienestar	12	95	7,92	16,43%	1,30
Recursos suficientes	15	104	6,93	16,83%	1,17
				CALIFICACIÓN TOTAL	7,68

Calificación promedio

Como resultado total de la calificación se obtiene un resultado de 7,68 que corresponde a un cumplimiento general en alto grado del desarrollo de todas las condiciones, siendo preciso resaltar que las condiciones de egresados y recursos suficientes en la evaluación documental obtienen un resultado de cumplimiento aceptable, por lo que fueron aspectos que se tuvieron en cuenta en la formulación del plan de mejoramiento; pero también existen temas a mediano y largo plazo que se reforzarán por medio del Plan de Desarrollo Institucional.

En lo que tiene que ver con los resultados de las apreciaciones, y por tanto de la percepción de la comunidad educativa, se evidencian los siguientes resultados generales por condición institucional, así:

CONSOLIDADO MATRIZ INSTRUMENTOS CUANTIFICADA SEDE BOGOTA - SEDE MOCOA					
CONDICIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS	ACUMULADO	CALIFICACIÓN PROMEDIADA OBTENIDA	% PONDERACIÓN	TOTAL
Mecanismos de selección	8	61,29	7,66	17,31%	1,33
Estructura Administrativa	8	59,84	7,48	16,34%	1,22
Cultura de Autoevaluación	3	22,92	7,64	18,52%	1,41
Programa de Egresados	1	6,39	6,39	14,57%	0,93
Modelo de Bienestar	8	56,99	7,12	16,43%	1,17
Recursos suficientes	10	71,79	7,18	16,83%	1,21



CALIFICACIÓN TOTAL	7,27
---------------------------	------

En el resultado de la valoración realizada por todos los actores de la comunidad administrativa y académica, se evidencia que se obtuvo un resultado de 7,27 que corresponde a un cumplimiento en alto grado para todas las condiciones en general, salvo la condición del programa de egresados que obtuvo una calificación de 6.39 que representa un cumplimiento aceptable.

Consolidado el ejercicio de autoevaluación por sedes, el resultado fue el siguiente:

RESULTADO TOTAL CUANTIFICADO - SEDE BOGOTÁ					
CONDICIÓN	TOTAL DOCUMENTAL	TOTAL PERCEPCION	PROMEDIO	% PONDERACIÓN	TOTAL
Mecanismos de selección	9,00	7,59	8,30	17,31%	1,44
Estructura Administrativa	7,16	7,49	7,32	16,34%	1,20
Cultura de Autoevaluación	9,17	7,68	8,42	18,52%	1,56
Programa de Egresados	5,40	6,39	5,89	14,57%	0,86
Modelo de Bienestar	7,92	7,22	7,57	16,43%	1,24
Recursos suficientes	6,93	7,50	7,22	16,83%	1,21
CALIFICACIÓN TOTAL					7,51

RESULTADO TOTAL CUANTIFICADO - SEDE MOCOA					
CONDICIÓN	TOTAL DOCUMENTAL	TOTAL PERCEPCION	PROMEDIO	% PONDERACIÓN	TOTAL
Mecanismos de selección	9,00	7,66	8,33	17,31%	1,44
Estructura Administrativa	7,16	7,48	7,32	16,34%	1,20
Cultura de Autoevaluación	9,17	7,64	8,40	18,52%	1,56
Programa de Egresados	5,40	6,39	5,89	14,57%	0,86
Modelo de Bienestar	7,92	7,12	7,52	16,43%	1,24
Recursos suficientes	6,93	7,18	7,06	16,83%	1,19
CALIFICACIÓN TOTAL					7,48

Teniendo en cuenta la información consolidada de los resultados para la Sede Bogotá, se garantiza un cumplimiento en alto grado en general de las condiciones



institucionales, con un resultado de 7,51. Por su parte en la Sede Mocoa, se garantiza un cumplimiento en las condiciones institucionales, con resultado cualitativo de cumplimiento en alto grado, con un equivalente al 7,48.

En general se evidenció en este proceso de autoevaluación institucional, que UNICERVANTES garantiza el cumplimiento de las seis (6) condiciones institucionales con un logro de alto grado, por tanto, se están desarrollando por una senda de calidad los procesos institucionales, a pesar de que se requieren fortalecer algunos aspectos para que el desarrollo de las condiciones sea homogéneo y lograr la totalidad de las mismas.

CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN

El proceso de autoevaluación de las condiciones institucionales de UNICERVANTES, permitió evidenciar que la institución cuenta con políticas definidas para la planeación y el mejoramiento de la calidad, cuya formulación se ajustará al contexto de ésta.

Del mismo modo pudo evidenciarse que se cuenta con una organización y estructura de procesos, con colaboradores responsables de los mismos de acuerdo con la normatividad vigente.

La mirada en general del desempeño de las condiciones muestra que el desarrollo a nivel institucional es satisfactorio en su conjunto, en el sentido de que existe apropiación de las condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, con elementos en desarrollo de la mayoría de ellas y su respectiva aplicación práctica.

Ahora bien, al revisar el desempeño por condición encontramos que la correspondiente al programa de egresados en promedio es la más baja, seguida del nexo con la de recursos suficientes, por la nueva conceptualización que se hizo de la condición en el Decreto 1330 de 2019 y en la Resolución 15224 de 2020, y luego se ve que las demás están más o menos igualadas, lo que ha asegurado un crecimiento estructurado y parejo de cada uno de los procesos misionales y de apoyo que se desarrollan en UNICERVANTES.

Desde el punto de vista de la opinión de los actores encuestados, las tres condiciones institucionales más bajas son: Programa de Egresados, Modelo de Bienestar y Recursos Suficientes.

Desde el punto de vista de la evaluación documental, las tres condiciones institucionales más bajas son, en orden ascendente: Programa de Egresados, Recursos Suficientes y Estructura Administrativa.



De lo anterior podemos inferir que las condiciones institucionales que presentan resultados más bajos tanto desde el punto de vista de la percepción de los encuestados como desde el aspecto documental son ellas: Programa de Egresados, Recursos Suficientes y Estructura Administrativa.

Por otra parte, la condición que se considera en fortaleza o elementos en desarrollo en promedio, es la del Modelo de Bienestar, lo que coincide con el último plan de mejoramiento aplicado para el proceso y los resultados de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2018 - 2022.

Desde el punto de vista de la opinión, las siguientes tres condiciones institucionales son las mejor percibidas por los encuestados en forma descendente: Cultura de la Autoevaluación, Mecanismos de Selección y Estructura Administrativa.

En el aspecto documental las siguientes tres condiciones fueron las mejores evaluadas en forma descendente: Cultura de Autoevaluación, Mecanismos de Selección y Modelo de Bienestar.

Finalmente, los resultados de la evaluación permitieron concluir que UNICERVANTES se encuentra en un proceso de fortalecimiento desde el punto de vista organizacional, funcional, documental y tecnológico de sus procesos internos, los cuales ciertamente no han alcanzado un nivel óptimo de desempeño, pero se encuentran en desarrollo de manera sistémica y sistemática. Sin embargo, se observa que existe una debilidad constante, consistente en la baja difusión y comunicación de los avances y resultados logrados hasta el momento a nivel institucional, lo cual propicia un posible desconocimiento por parte de los diferentes actores de la comunidad académica.

El otro elemento que llama la atención de manera general en la evaluación es la necesidad de seguir fortaleciendo la gestión documental (archivos de gestión -físicos - digitales- y archivos históricos), al interior de las diferentes áreas responsables de los procesos, con el fin de que dichos acervos sean los soportes en estadística, documentos, procesos de autoevaluación y toma de decisiones (autorregulación).

Por lo anterior, se indican algunos de los aspectos que como resultado de la Autoevaluación Institucional se tuvieron en cuenta para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional *Lux veritatis Lux caritatis*, así:

- Implementar procedimientos apropiados para la evaluación del aprendizaje (logros de los estudiantes y resultados de los procesos formativos) de acuerdo con el Modelo Pedagógico Agustiniiano.
- Analizar los resultados de las pruebas del examen de Estado de calidad de la Educación Superior.



- Fortalecer el desarrollo profesoral tanto a nivel de actualización disciplinar como en didáctica.
- Fortalecer la implementación y posterior evaluación en las estrategias de enseñanza en utilización de los medios educativos, requeridos en relación con las estrategias que se propongan.
- Incorporar un plan de mantenimiento y mejoramiento de los medios educativos junto con mecanismos idóneos de capacitación, promoción y seguimiento al uso de los recursos ya disponibles.
- Implementar un plan de acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo de sus estudios, con los debidos responsables para el desarrollo de las estrategias que se propongan.
- Fortalecer la interacción nacional e internacional de los programas académicos de la institución en su disciplina, con la comunidad académica.
- Fortalecer los procesos de evaluación de desempeño del personal administrativo y la revisión de los perfiles de cargos.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de manera periódica ante los estudiantes, docentes, administrativos y egresados, a través de los cuales se expongan los indicadores que se reportan por norma ante el Ministerio de Educación Nacional, el plan de desarrollo y los avances en materia de planes de acción y planes de mejoramiento de calidad de los programas.
- Fortalecer el plan de estímulos institucionales (actualización, cualificación, calidad de vida).
- Consolidar el bienestar institucional.

Todos estos aspectos se tuvieron en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional *Lux veritatis Lux caritatis* en sus diferentes ejes, objetivos estratégicos, estrategias, actividades y metas, con el fin de asegurar un mejoramiento sustancial en las debilidades que se detectaron producto del ejercicio de autoevaluación.



III. EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS

El Plan de Desarrollo Institucional “Lux Veritatis Lux Caritatis”, está organizado en seis ejes que desarrollan treinta objetivos estratégicos para los próximos 4 años y que a su vez se organizan en 107 estrategias, de la siguiente manera:

1. Comunidad académica con identidad institucional

En este eje se busca fortalecer y lograr la vivencia cotidiana de los principios y valores institucionales, así como el reconocimiento de nuestra identidad propia como institución de educación superior católica, en el marco del desarrollo de la misión y la visión institucional. En consecuencia se proponen tres objetivos estratégicos y ocho estrategias que se lideraran desde la Rectoría, la Secretaría General y la Dirección de Comunicaciones y Mercado.

Eje No. 1: Comunidad académica con identidad institucional		
No.	Objetivo estratégico	Estrategia
1	Conformar una cultura institucional a partir de las propuestas institucionales contenidas en los Estatutos, Proyecto Educativo Institucional, Reglamentos y demás políticas.	1. Realizar actividades en las cuales se aborden los postulados institucionales con la comunidad universitaria. 2. Aprobar y ejecutar la Política de Comunicaciones Institucionales orientada a la apropiación de los principios, valores y modelo pedagógico institucional. 3. Innovar en los canales de comunicación institucional para facilitar la aprobación de la información y los procesos de UNICERVANTES.
2	Mantener actualizada la información de estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo respecto a las características económicas, sociales y culturales.	1. Promover la actualización de las plantillas de caracterización y la recolección periódica de la caracterización de la información de los estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo. 2. Actualizar de manera anual la información de los diferentes actores institucionales para la construcción de los planes de acción de bienestar y construcción de la identidad institucional.



3	Promover la apropiación del Proyecto Educativo Institucional y el Modelo Pedagógico alineados con el desarrollo de todas las funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión y gestión de recursos de apoyo académico)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el dominio de las competencias institucionales originadas en el PEI y el modelo pedagógico en los diferentes programas académicos. 2. Desarrollar la investigación orientada a la comprobación de las competencias institucionales y disciplinares. 3. Generar procesos de extensión y proyección social que visibilicen los principios y valores institucionales y los resultados de la docencia e investigación en el sector externo.
---	--	--

2. Calidad académica para la investigación

Uno de los grandes propósitos del Plan de Desarrollo, es empezar los procesos de acreditación de los programas acreditables, para lo cual se hace indispensable la revisión de todos los procesos académicos e investigativos, así como garantizar que tanto la academia como la investigación son aspectos complementarios que generan el desarrollo del conocimiento y promueven en los estudiantes y docentes la inquietud para impulsar la búsqueda permanente de la verdad, llevando de esta manera a la práctica, los postulados de nuestro modelo pedagógico. Este eje consta de 9 objetivos estratégicos, y se desarrollará en 33 estrategias que buscan consolidar los procesos académicos e investigativos en UNICERVANTES, y empezar a ganar visibilidad en los escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales.

Eje No. 2: Calidad Académica para la Investigación		
No.	Objetivo estratégico	Estrategia
4	Mejorar el desempeño académico, la permanencia y la graduación de estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructurar e implementar un plan de inmersión a la vida universitaria, particularmente para los estudiantes que hacen su tránsito directo a Unicervantes o no pertenecen al lugar de funcionamiento del programa. 2. Desarrollar la articulación con la Educación Media 3. Fortalecimiento de los programas de la política de bienestar, orientados al acompañamiento estudiantil. 4. Desarrollar una cultura de vida universitaria. 5. Estructurar e implementar programas de preparación para la vida laboral.



5	<p>Aumentar la oferta de programas académicos de pregrado y posgrado en las modalidades que según los resultados de los estudios de pertinencia y factibilidad se requieran en las diferentes regiones y ciudades de Colombia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una nueva oferta de programas de pregrado y posgrado, que atienda los contextos y necesidades en las diferentes sedes de UNICERVANTES. 2. Extender la oferta de programas en el contexto local, regional e internacional. 3. Estructurar programas nuevos especialmente en posgrados. 4. Diseñar y obtener el registro calificado para gestionar programas académicos presenciales y virtuales. 5. Capacitar y certificar las competencias de los docentes en pedagogía y didáctica en la comprensión del modelo de la educación clásica como diferencial del modelo pedagógico institucional.
6	<p>Desarrollar planes para la articulación entre los programas de pregrado y posgrado, que oferte UNICERVANTES.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la apropiación de los procesos de internacionalización en los currículos. 2. Promover la flexibilidad en los procesos educativos a nivel curricular, pedagógico, académico y de gestión. 3. Asegurar la evaluación permanente de los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular según las políticas institucionales.
7	<p>Consolidar la formación integral y humanista en todos los programas académicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer seguimiento permanente al desarrollo de las actividades curriculares de aula y acompañar a los docentes en los procesos de capacitación y comprensión del modelo pedagógico. 2. Promover el enfoque humanista de las ciencias y disciplinas en todos los procesos académicos y administrativos. 3. Garantizar la vivencia de los preceptos misionales en las interacciones cotidianas. 4. Crear la política de educación virtual y a distancia



8	Fortalecer las experiencias de recursos virtuales y las tecnologías de información y las comunicaciones en los programas académicos presenciales, con la implementación curricular de la Presencialidad Asistida por Tecnología.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el uso de los cursos virtuales para hacer el seguimiento en el desarrollo de los programas presenciales durante las horas de trabajo independiente de los estudiantes. 2. Flexibilizar por medio de la presencialidad asistida por tecnología el currículo a través de la oferta de las asignaturas institucionales, transversales, electivas y las disciplinares que se consideren pertinentes. 3. Mejorar y fortalecer los ambientes virtuales para la docencia presencial y adquirir los que sean necesarios para iniciar con la oferta de educación virtual. 4. Crear la política del uso de las TIC en los programas presenciales.
9	Asegurar la implementación del Modelo Pedagógico Agustiniiano en los micro currículos de los programas de pregrado y posgrados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar y hacer seguimiento de la Política de Desarrollo Curricular, para verificar la implementación del modelo pedagógico. 2. Implementar y hacer seguimiento de la Política de Evaluación del Aprendizaje, para verificar la implementación del modelo pedagógico 3. Seleccionar un modelo de evaluación para los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular. 4. Diseñar, implementar y analizar los resultados de la evaluación de acuerdo con el modelo seleccionado.
10	Fomentar la investigación aplicada a las necesidades del entorno nacional, regional y local.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir en el desarrollo de la formación para la investigación y la investigación formativa. 2. Asegurar la implementación de la Política de Investigación.
11	Consolidar los grupos y líneas investigación en relación con los programas académicos de pregrado y posgrado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el nombramiento de docentes con perfil de investigadores y transversalizar la investigación en todos los procesos misionales. 2. Fortalecer la investigación, grupos e investigadores, aumentado significativamente la generación de productos de impacto científico, académico y social. 3. Optimizar los procesos de apoyo al desarrollo de la investigación.



12	Evaluar el impacto de la investigación, las publicaciones científicas y el fomento a la innovación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una estrategia para la generación y fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones a nivel internacional, que asegure el trabajo colaborativo de los grupos de investigación con redes internacionales. 2. Constituirnos como referente de publicaciones de alto impacto a nivel nacional e internacional. 3. Crear la Política de Ética y Propiedad Intelectual
----	--	--

3. Vinculación con los grupos de interés para contribuir a la construcción del tejido social

Otro de los aspectos relevantes del Plan de Desarrollo Institucional, es empezar a mostrar nuestros resultados académicos e investigativos, en razón a que deben transferirse e impactar de manera positiva a los grupos de interés que se forman alrededor de la institución, en particular, a las comunidades que más requieren del apoyo de las actividades desarrolladas dentro de la institución y que necesariamente, contribuyen al mejoramiento de las condiciones sociales de las comunidades que se relacionan con UNICERVANTES. Por ello, es importante establecer la manera de hacer un uso correcto de la Responsabilidad Social Universitaria como objetivo para mejorar las condiciones de los entornos que impacta la institución.

En este eje se desarrollan cinco objetivos estratégicos y diecinueve estrategias, con las que se busca asociar a UNICERVANTES, con las localidades y regiones que impacta con sus programas académicos, para mejorar las condiciones en dichos entornos.

Eje No. 3: Vinculación con los grupos de interés para contribuir a la construcción del tejido social		
No.	Objetivo estratégico	Estrategia
13	Fortalecer las prácticas profesionales y las pasantías como formas de interacción social con el entorno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cooperar con entidades públicas y privadas en los programas de desarrollo local y regional 2. Organizar las prácticas y pasantías como escenarios que promuevan los principios y valores institucionales 3. Diversificar los escenarios de prácticas y pasantías orientados a la formación



		laboral de los estudiantes y su inclusión en el mercado.
14	Incorporar a los egresados en la comunidad universitaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir una política de distinción con los egresados destacados en las diferentes disciplinas y ciencias. 2. Incrementar el volumen de contactos efectivos en la base de datos de egresados para garantizar una comunicación permanente. 3. Establecer estrategias para atraer los egresados para que se vinculen a las diferentes actividades académicas e institucionales. 4. Fortalecer la comunicación con los egresados. 5. Apoyar la formación de redes y asociaciones de egresados. 6. Cultivar a los egresados como posibles docentes, investigadores, funcionarios administrativos y directivos de la institución.
15	Fortalecer la oferta de educación continua atendiendo a las necesidades de los grupos de interés	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar significativamente la formación continua, y permanente que sea de utilidad para la vida de los egresados. 2. Desarrollar programas de actualización para egresados y grupos de interés. 3. Desarrollar programas para grupos y comunidades específicas.
16	Promover y facilitar el acceso al Consultorio Jurídico, Consultorio Psicológico y Consultorio Social como forma de contribuir a la construcción del tejido social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructuración de un sistema de Servicios y Consultorías 2. Fortalecer la propuesta del Centro de Atención Social, en la cual se articulen todos los programas para ofrecer servicio, asesoría y consultoría.



17	Articular los procesos de relacionamiento entre el sector externo y la investigación y la docencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Priorizar el relacionamiento interinstitucional con alcance nacional e internacional 2. Realizar por área de conocimiento, un proceso anual de evaluación y priorización de convenios. 3. Documentar acciones generadas en cada convenio, identificando responsables y generando indicadores de impacto. 4. Explorar posibilidades con las entidades propuestas desde los programas y facultades, e incentivar el desarrollo de planes de trabajo para cada convenio. 5. Crear la política de responsabilidad social universitaria
----	--	---

4. UNICERVANTES una institución global

En el anterior Plan de Desarrollo Institucional se establecieron las primeras bases para cimentar los procesos de internacionalización al interior de UNICERVANTES, por ello se estableció una política institucional y se empezaron a celebrar convenios marco de cooperación internacional con instituciones de educación superior de otros países, en particular de Latinoamérica y Europa.

Para este plan de desarrollo se propone profundizar y poner en marcha con acciones concretas las actividades de internacionalización, en particular con lo asociado a la movilidad internacional, la doble titulación y los intercambios culturales que favorezcan a la formación de nuestros estudiantes, docentes y los de las instituciones aliadas que trabajen con UNICERVANTES.

Para esta actividad, se han establecido dos objetivos estratégicos y seis estrategias que permitan seguir consolidando la proyección internacional de la institución.

Eje No. 4: UNICERVANTES una institución global		
No.	Objetivo estratégico	Estrategia



18	Promover la celebración de convenios internacionales en los que se faciliten los procesos de movilidad estudiantil y docente para dinamizar la calidad académica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización. 2. Promover las relaciones internacionales con los grupos de interés definidos por los programas. 3. Desarrollar la internacionalización de los currículos de todos los programas académicos y titulación conjunta con universidades de otros países.
19	Fomentar los estudios transversales en todos los programas académicos acerca de la multiculturalidad como rasgo para facilitar la internacionalización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los estudios en segunda lengua, desde los currículos de los programas. 2. Diseñar e implementar estrategias macro y micro-curriculares para el aprendizaje de manera especializada, según la disciplina. 3. Garantizar la adopción de competencias en una segunda lengua, en la comunidad universitaria.

5. Planeación y autoevaluación para el aseguramiento de la calidad

Seguirá siendo una prioridad para UNICERVANTES en este Plan de Desarrollo Institucional, mantener el fortalecimiento continuo del sistema interno de aseguramiento de la calidad, ello sin duda permitirá fortalecer los procesos misionales como la docencia, la investigación y la extensión, además esto contribuirá a la acreditación de los programas y la institución según los estándares exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación y el Ministerio de Educación Nacional.

Además, se vislumbra con la creación de los programas de ingeniería y la implementación de las ciencias básicas, que podamos a mediano plazo poder generar el cambio de naturaleza jurídica de institución universitaria a universidad, para ampliar la oferta de maestrías y doctorados.

Este eje se desarrolla en cuatro objetivos estratégicos y diecisiete estrategias que buscan garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y las funciones sustantivas de UNICERVANTES.

Eje No. 5: Planeación y autoevaluación para el aseguramiento de la calidad		
No.	Objetivo estratégico	Estrategia



20	Consolidar la cultura de la autoevaluación y la autorregulación para el aseguramiento de la calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la renovación de los registros calificados y acreditación de los diferentes programas académicos acreditables. 2. Empezar los procesos de acreditación de programas acreditables. 3. Establecer un mapa de procesos académicos. 4. Seguir fortaleciendo los procesos de evaluación docente y de desempeño administrativo, con la construcción y evaluación de los planes de mejoramiento correspondientes.
21	Consolidar la gestión para el desarrollo institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la gestión para el desarrollo institucional. 2. Fortalecer la planeación estratégica e implementar el sistema Isolución como sistema de información e indicadores para la evaluación y toma de decisiones. 3. Empezar la certificación de calidad de los procesos de gestión administrativa y financiera de UNICERVANTES.
22	Asegurar la sostenibilidad financiera de UNICERVANTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer mecanismos de control para asegurar la sostenibilidad financiera de la institución. 2. Promover decisiones que faciliten el crecimiento constante de la matrícula en los programas académicos presenciales y virtuales que se lleguen a tener. 3. Fortalecer financieramente los programas existentes. 4. Continuar apoyando la gestión de mercadeo y admisiones con seguimiento permanente al cumplimiento de las metas. 5. Optimización de los sistemas informáticos y tecnológicos de mercadeo y admisiones. 6. Garantizar la reinversión de los excedentes de caja en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional y crear las reservas necesarias que garanticen la estabilidad financiera de la institución a largo plazo. 7. Diversificar las fuentes de ingresos de UNICERVANTES. 8. Implementar nuevas Políticas Financieras y actualizar la Política Contable



23	Implementar el Sistema Integrado de Gestión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la caracterización de todos los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. 2. Implementar la gestión por procesos y la evaluación de resultados a través de la plataforma ISOLUCION.
----	---	--

6. Recursos para el aseguramiento de la calidad

La naturaleza de los planes de desarrollo consiste en la ejecución de actividades estratégicas a corto, mediano y largo plazo que permitan cumplir los objetivos de la institución, su misión y visión con acciones concretas, que necesariamente requieren de unos recursos para su desarrollo. Es por lo anterior que, en este plan de desarrollo, se contemplan las oportunidades de mejora e inversión para garantizar que existan los recursos necesarios y pertinentes para desarrollar nuestras funciones sustantivas y objetivos misionales de la mejor forma posible.

De acuerdo a lo antes expresado, se determinó que para favorecer este plan de desarrollo institucional se establecieron siete objetivos estratégicos y veinticuatro estrategias orientadas a potenciar y aumentar el talento humano, la capacitación de los docentes y del personal administrativo, avanzar en la implementación de la política de bienestar institucional, fortalecer la capacidad de gestión de la investigación, seguir fortaleciendo la infraestructura física y tecnológica de la institución en los diferentes lugares de desarrollo de los programas académicos e implementar el sistema de salud y seguridad en el trabajo, que como se evidencia es la base para asegurar la calidad y la alta calidad en nuestras funciones sustantivas.

Eje No. 6: Recursos para el aseguramiento de la calidad		
No.	Objetivo estratégico	Estrategia



24	Potenciar y aumentar el recurso humano de la institución de manera idónea y cualificada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar capacitaciones periódicas para el desarrollo de competencias del personal administrativo, docente y directivo de la institución. 2. Fortalecer las actividades tendientes a promover el sentido de pertenencia y favorecer el buen clima organizacional. 3. Velar por la concesión progresiva y participativa de estímulos, beneficios y compensaciones a los funcionarios administrativos, docentes y directivos de la institución. 4. Apropiar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Realizar procesos de convocatorias internas para acenso y públicas para cubrir las vacantes de cargos administrativos y docentes que se vayan ampliando según el crecimiento de la institución.
25	Capacitar a los docentes en competencias pedagógicas que garanticen la implementación del Modelo Pedagógico Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar diplomados semestrales con temas de docencia, didáctica y pedagogía que nos permita tener docentes actualizados. 2. Continuar el seguimiento al desarrollo de las clases pero haciendo énfasis en la apropiación de los postulados del modelo pedagógico a los docentes de UNICERVANTES. 3. Crear la política de gestión humana para los docentes
26	Avanzar en la implementación de los ejes de la política de bienestar institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el Bienestar Institucional para todos los actores. 2. Hacer seguimiento al cumplimiento de los diferentes ejes de la política de bienestar institucional. 3. Integrar de manera más activa a la familia dentro del proceso de formación a través de las actividades de bienestar institucional. 4. Fortalecer los planes que promuevan los hábitos de vida saludable para garantizar la formación integral de nuestros estudiantes. 5. Promover desde la política de bienestar el sentido de pertenencia institucional.



27	Fortalecer la capacidad de gestión de la investigación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar los proyectos para los procesos de investigación y modificar aquellos que puedan dificultar el desarrollo de esta. 2. Otorgar anualmente el presupuesto necesario para financiar proyectos de investigación institucionales e interinstitucionales.
28	Expandir, consolidar y modernizar las sedes de UNICERVANTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un plan de mantenimiento para la Sede Campus Norte, Mocoa y Florencia. 2. Identificar las necesidades de crecimiento de cada una de las sedes y establecer los planes que sean amigables con el entorno y el medio ambiente. 3. Crear un plan de actualización de equipos tecnológicos y software según el crecimiento de cada una de las sedes.
29	Fortalecer los laboratorios asociados a las necesidades curriculares de los programas académicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar los recursos de apoyo a la academia, para la construcción y el fortalecimiento de los laboratorios. 2. Desarrollar y/o adquirir sistemas informáticos y otras aplicaciones de las tecnologías de información y de la comunicación que sean útiles para la formación integral de los estudiantes. 3. Modernización de la Biblioteca y sus recursos bibliográficos
30	Promover la apropiación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear la política ambiental en cada una de las Sedes de UNICERVANTES. 2. Implementar la Política Ambiental con el fin de generar apropiación del concepto de sostenibilidad. 3. Promover la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

IV. PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El presente Plan de Desarrollo Institucional *Lux Veritatis Luz Caritatis*, se financiará en parte con el presupuesto de operación ordinario de la institución, en particular en lo que tiene que ver con la vinculación de recurso humano docente y administrativo, de igual importancia para el tema relacionado con el presupuesto que aquí nos concierne, resultan todos los rubros que se deban



orientar hacia el cumplimiento de las metas y propósitos exaltados en este documentos tales como: la creación de nuevos programas académicos, la acreditación de los programas acreditables y el fortalecimiento de los procesos y procedimientos institucionales, entre otros.

Para el caso de las inversiones que se requieran en la implementación del Plan de Desarrollo Institucional durante los cuatro años, se estima que se requerirá una inversión de aproximadamente **TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$3.260.000.000)**, que se obtendrán de los excedentes de la operación anual y que se reservarán para destinar su ejecución anual en una asignación permanente denominada Plan de Desarrollo Institucional en un porcentaje del 15% durante los próximos cuatro años.

Para la vigencia 2022, que es el primer año de ejecución de *Lux Veritatis Lux Caritatis* se asignaron los excedentes del ejercicio del año inmediatamente anterior, así: **OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$815.593.214)**, que se emplearán en las diferentes estrategias antes expuestas, así: i) desarrollo de la investigación y cualificación docente; ii) promoción de la política de internacionalización institucional, iii) fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad, iv) desarrollo de la política de extensión y proyección social, v) al igual que en la adecuación de la infraestructura para el mejoramiento del bienestar institucional en todas sus sedes.

Para los años siguientes, el presupuesto que se asignará para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, corresponderá a los planes de acción que deberán presentar todos los líderes del proceso antes del 31 de marzo de cada anualidad, en los que se deberá señalar el objetivo estratégico al cual están contribuyendo, la estrategia que están utilizando y las diversas actividades, indicando los productos (que deben ser medibles y verificables), las fechas de ejecución de las actividades y la asignación presupuestal, si corresponde al presupuesto de operación o si se requiere inversión, puntualizando para que se destinarán los recursos de los excedentes en los términos que lo apruebe el Consejo Directivo y el Capítulo Universitario.

Ahora bien, la recepción y revisión de los planes de acción propuestos por los líderes de proceso, corresponderá a la Oficina de Planeación y Gestión y la aprobación de estos, dependerá de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera



y de la Rectoría en sesión llevada a cabo por el Consejo Administrativo y Financiero.

De esta forma se garantiza que los excedentes generados por la institución se reinviertan en su desarrollo y proyección a futuro, afianzando la posibilidad de financiación propia del Plan de Desarrollo Institucional y por primera vez en nuestra historia, no depender de manera directa de los recursos y financiación de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia, que de buen agrado durante los últimos doce años, se encargó de proveer los recursos para garantizar el funcionamiento de UNICERVANTES.

V. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

El propósito del Plan de Desarrollo Institucional *Lux Veritatis Lux Caritatis* es poder cumplir nuestra misión a cabalidad, que con ocasión del ejercicio institucional de construcción de este plan quedó plasmada de la siguiente maneras:

MISIÓN:

UNICERVANTES asume como misión la formación integral de personas con una perspectiva ética, interdisciplinar, crítica, innovadora e incluyente, a través de la apropiación y generación de conocimiento que promueva la excelencia académica y contribuya con el desarrollo nacional y global.

VISIÓN:

En el año 2026, UNICERVANTES será reconocida por:

- Tener una comunidad académica con identidad institucional vibrante, que permita visibilizar el aporte de nuestros estudiantes, docentes y egresados a la construcción de tejido social con sentido humanista cristiano.
- Por promover unos procesos académicos e investigativos que identifiquen y reconozcan las necesidades del entorno y el sector productivo.
- Por el reconocimiento y acreditación de la oferta académica de alta calidad, orientada hacia la innovación social y la internacionalización.



- Por ser una institución que privilegia la planeación y promueve los procesos de autoevaluación permanente para lograr el aseguramiento de la calidad.
- Por llevar a las regiones de Colombia la educación superior de calidad, bajo el modelo pedagógico agustiniano.
- Por disponer de una infraestructura física y tecnológica, adecuada al logro de los procesos institucionales.